



correo: ugtabanca@fesmcugt.org

web: www.ugtabanca.es

facebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>

twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

16 de octubre de 2019

UN COMIENZO DECEPCIONANTE

Estimados compañeros y compañeras:

Este viernes pasado, hemos comenzado nuestra jornada laboral con un gran sobresalto, ante una de las noticias más desagradables que se pueden recibir: EL DESPIDO DE DOS COMPAÑEROS DE SERVICIOS CENTRALES EN BANCO CAIXA GERAL.

¿El motivo? CONCURRIR EN CAUSAS ORGANIZATIVAS QUE PROVOCAN LA AMORTIZACION DE SU PUESTO DE TRABAJO.

Cuando en todo el proceso de la adquisición de este banco se ha dicho por activa y por pasiva que se garantizaban los empleos, y aunque estos dos compañeros despedidos corresponden a la parte más alta del organigrama, da idea de vulneración de las promesas dadas.

Nada ha cambiado en el organigrama del banco para que se pueda justificar dos despidos por extinción de los puestos de trabajo. Aún no estamos fusionados, y es difícil de explicar la desaparición de ambos cargos.

La plantilla al completo de Banco Caixa Geral ha recibido esta noticia como un jarro de agua fría. Ha pasado de recibir un mensaje de tranquilidad, firmeza y futuro profesional, a un estado de nerviosismo e incertidumbre motivado por estos hechos.

Los delegados que formamos **UGT-ABANCA**, nos hemos puesto inmediatamente en contacto con los dos compañeros despedidos, poniendo de antemano nuestro apoyo a una posible mediación de esta grave decisión tomada por la empresa.

Desde esta Sección Sindical queremos dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la decisión del nuevo accionista y no vamos a permitir que la plantilla pase los días ante la agonía de nuevas rescisiones. Los compromisos adquiridos no se deben de quebrantar a la primera de cambio, y en el supuesto, de que las circunstancias de los mismos puedan ser de otra índole, el CONVENIO permite realizar otro tipo de actuaciones. El DESPIDO es la última opción y la más perjudicial para la persona afectada.

Apelamos a la Dirección de Abanca, a que rectifique en la forma de actuar, y que se abstenga de tomar decisiones consistentes en el despido de personas, con sus correspondientes familias, y con todo el derecho a defender sus puestos de trabajo.

La Sección Sindical de **UGT-Abanca**, quiere recordar a los nuevos propietarios del banco su obligación de respetar sus compromisos con el vendedor, y por consiguiente con la plantilla, de mantener **TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO**. Ese es su compromiso, y el nuestro con la plantilla es hacerlo cumplir.

